

# MODIFICA AL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

DECANATO



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

FACULTAD DE  
INFORMÁTICA

# Situación actual del modifica

1.



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

FACULTAD DE  
INFORMÁTICA

- La comisión tiene previsto acabar de redactar la memoria en este mes de julio
- Antes de su envío a la ANECA los tramites a cumplimentar son:
  - Aprobación en la CAT
  - Informe preceptivo de la CAC
  - Aprobación en Junta de Facultad (mediados/finales de septiembre)
  - Aprobación por Consejo de Gobierno (principios de octubre)
- Informe inicial de la ANECA (diciembre/enero)
- Informe definitivo de la ANECA (marzo/abril)

¿Por qué se lleva a  
junta parte de la  
memoria y no toda?

2.



Porque el sentir mayoritario de la Comisión de Reforma era proponer una implantación en un único curso académico

Esperar a septiembre hubiera impedido que los estudiantes pudieran decidir (el periodo de matrícula se abre ahora)

Se llevó a Junta de Facultad dos aspectos de la memoria esenciales para la toma de decisiones:

- Tabla de adaptación
- Cronograma de implantación

¿Por qué la  
implantación en un  
año?

3.



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

FACULTAD DE  
INFORMÁTICA

Tanto la Comisión de Reforma como la Junta de Facultad consideran que la implantación de 1º a 4º presenta una serie de ventajas:

- Permite implantar rápidamente las nuevas asignaturas con contenidos más actualizados y una nueva estructura que resuelve algunas de los problemas del título actual
- Facilita la organización del centro
- A priori, no supone un perjuicio para el estudiantado teniendo en cuenta que la tabla de adaptación al nuevo título es bastante generosa y flexible

# Estructura del nuevo título

4.



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

FACULTAD DE  
INFORMÁTICA

Curso	Cuatr.					
1º	1	F.B.	F.B.	F.B.	F.B.	F.B.
	2	F.B.	F.B.	OBL.	F.B.	F.B.
2º	3	OBL.	OBL.	OBL.	OBL.	OBL.
	4	OBL.	OBL.	OBL.	OBL.	F.B.
3º	5	OBL.	OBL.	OBL.	OBL.	OBL.
	6	OBL.	OBL.	OBL.	OBL.	OBL.
4º	7	OBL.	MENC.	MENC.	MENC.	OPT.
	8	TFG		MENC.	MENC.	OPT.



1º	1	<u>Matemática Discreta</u>	<u>Lógica</u>	<u>Introd. a la Programación</u>	<u>Fund. de Computadores</u>	<u>Álgebra</u>
	2	<u>Fund. de Electrónica</u>	<u>Cálculo</u>	<u>Tecn. de la Programación</u>	<u>Estruct. y Tecn. de Comp.</u>	<u>Gestión de Empresas de Informática</u>
2º	3	<u>Autóm. y Lenguajes Formales</u>	<u>Algoritmos y Estr. Datos I</u>	<u>Sistemas Operativos</u>		<u>Bases de Datos</u>
	4	<u>Compiladores</u>	<u>Algoritmos y Estr. Datos II</u>	<u>Redes de Comunicaciones</u>	<u>Progr. Orientada a Objetos</u>	<u>Estadística</u>
3º	5	<u>Programación Declarativa</u>	<u>Construcción de Software I</u>	<u>Arq. y Servicios en Red</u>	<u>Arq. de Computadores</u>	<u>Inteligencia Artificial I</u>
	6	<u>Virt. y Comp. en la Nube</u>	<u>Construcción de Software II</u>	<u>Fund. de Seguridad</u>	<u>Progr. y Arq. Paralelas</u>	<u>Inteligencia Artificial II</u>
4º	7	<u>Gestión de proyectos</u>	Optativa Mención	Optativa Mención	Optativa Mención	Optativa
	8	<u>Trabajo Fin de Grado</u>		Optativa Mención	Optativa Mención	Optativa



# Se proponen cuatro menciones y la opción de poder realizar un itinerario libre:

- **Mención de Computación**

- Aprendizaje Computacional (C7, 6 ECTS)
- Diseño de Sistemas Inteligentes (C7, 6 ECTS)
- Fundamentos de los Lenguajes para la IA (C7, 6 ECTS)
- IA para los Videojuegos (C8, 6 ECTS)
- Teoría de la Computación (C8, 6 ECTS)

- **Mención de Ingeniería de Computadores**

- Comp. en la Nube Avanzada (C7, 6 ECTS)
- Metodología de la Programación Paralela (C7, 6 ECTS)
- Visión Artificial (C7, 6 ECTS)
- Arquitecturas Especializadas (C8, 6 ECTS)
- Sistemas Operativos Avanzados (C8, 6 ECTS)

- **Mención de Ingeniería del Software**

- Calidad de Software (C7, 6 ECTS)
- Desarrollo Web (C7, 6 ECTS)
- Interfaces de Usuario (C7, 6 ECTS)
- Bases de Datos de Nueva Generación (C8, 6 ECTS)
- Software Empresarial (C8, 6 ECTS)

- **Mención de Tecnología de la Información**

- Arquitecturas de Internet (C7, 6 ECTS)
- IoT y Programación en la Periferia (C7, 6 ECTS)
- Servicios Telemáticos Avanzados (C7, 6 ECTS)
- Programación de Servicios en Red (C8, 6 ECTS)
- Introducción a la Ciberseguridad (C8, 6 ECTS)



## Existen además 12 créditos de optatividad fuera de mención:

- Prácticas Externas I (C7, 6 ECTS)
- Fundamentos de los Sistemas Ciberfísicos (C7, 6 ECTS)
- Imagen Digital (C7, 6 ECTS)
- Interfaces de Visualización de Datos I (C7, 6 ECTS)
- Informática Industrial (C8, 6 ECTS)
- Seguridad en Servicios y Sistemas I (C8, 6 ECTS)
- Prácticas Externas II (C8, 6 ECTS)



# Tabla de adaptación

5.



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

FACULTAD DE  
INFORMÁTICA

La tabla de adaptación propuesta por la Comisión de Reforma (y aprobada en JdF) está diseñada para facilitar la adaptación:

- 1º se convalida por 1º, 2º por 2º y 3º por casi todo 3º , gestión de proyectos de 4º y los 12 créditos de optatividad
- Ejemplo 1:

Asignatura(s) de origen			Asignatura(s) de destino	
Código	Denominación	ECTS	Denominación	ECTS
1885	ÁLGEBRA Y MATEMÁTICA DISCRETA +	6	MATEMÁTICA DISCRETA +	6
1889	FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES +	6	FUNDAMENTOS COMPUTADORES +	6
1891	ESTADÍSTICA	6	ÁLGEBRA +	6
1885	ÁLGEBRA Y MATEMÁTICA DISCRETA	6	ESTADÍSTICA	6
1886	FUNDAMENTOS LÓGICOS DE LA INFORMÁTICA	6	ÁLGEBRA	6
			LÓGICA	6



La tabla de adaptación propuesta por la Comisión de Reforma (y aprobada en JdF) está diseñada para facilitar la adaptación:

- 1º se convalida por 1º, 2º por 2º y 3º por casi todo 3º , gestión de proyectos de 4º y los 12 créditos de optatividad

➤ Ejemplo 1:

1898	INTROD. A LOS SISTEMAS OPERATIVOS	6	SISTEMAS OPERATIVOS	9
	+			
1901	PROGR. CONCURRENTE Y DISTRIBUIDA	6		
1907	AMPLIACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	6	SISTEMAS OPERATIVOS	9
	+			
1901	PROGR. CONCURRENTE Y DISTRIBUIDA	6		
1898	INTRODUC. A LOS SISTEMAS OPERATIVOS	6	SISTEMAS OPERATIVOS	9
	+			
1907	AMPLIACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	6		
1903	BASES DE DATOS	6	SISTEMAS OPERATIVOS + BASES DE DATOS	9
	+			
1901	PROG. CONCURRENTE Y DISTRIBUIDA	6		
	+			
1898	INTRODUC. A LOS SIST. OPERATIVOS	6		9



# Adaptación o finalizar en el plan actual

6  
.



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

FACULTAD DE  
INFORMÁTICA

- Se trata de una decisión personal
- La tabla de adaptación está diseñada para facilitar el paso al nuevo plan en el curso 2025/26\*
- Además, facilita saber de qué asignaturas matricularme en este próximo curso 2024/25 para minimizar/eliminar la pérdida de créditos
- Para estudiantes a los que les quede pocos créditos la mejor opción puede ser finalizar en el plan actual



## He decidido **adaptarme** ¿qué hago?

- Matricúlate como todos los años de las asignaturas que desees, pero **teniendo en cuenta la tabla de adaptación** para maximizar el nº de créditos reconocidos en el nuevo plan
- En el momento que entre en funcionamiento el nuevo plan se te adaptarán las asignaturas **de forma automática** y sin coste
- Al ser un nuevo plan de estudios, **pagarás 1ª matrícula**

## He decidido **no adaptarme** y terminar en este plan ¿qué hago?

- **Debes matricularte de todas las asignaturas que te falten** entre la fase ordinaria de matriculación y la ampliación de matrícula de este próximo curso 2024/25
  - Si no lo haces tendrás que adaptarte al nuevo plan de estudios
- Tienes derecho a examen durante dos cursos adicionales pagando un precio reducido (25% de precio de matrícula)
- Excepcionalmente, se puede solicitar al Rector un año adicional



